

L U L A P R E S I D E N T E
P R O G R A M A D E G O B I E R N O
2 0 0 7 / 2 0 1 0



**El nombre de mi
segundo mandato
será desarrollo.
Desarrollo
con distribución
de renta y educación
de calidad.**



En octubre de 2002 el pueblo brasileño eligió a Lula para que presidiera un país corroído por profundas contradicciones económicas, sociales y políticas, que habían dejado un legado de desigualdad, autoritarismo y dependencia externa. Lula asumió el gobierno de una de las naciones más desiguales del mundo, cuya tragedia social se expresaba en las decenas de millones de hombres, mujeres y niños viviendo por debajo de la línea de pobreza, sometidos a todas las formas de inseguridad y violencia.

El Gobierno Lula recibió una doble herencia negativa. Coyunturalmente, en 2002, el país sufría los efectos de las políticas implementadas por la coligación PSDB-PFL (Partido de la Social Democracia Brasileña – Partido del Frente Liberal), que habían frenado el crecimiento, concentrado ingresos y riqueza, debilitado el Estado, generalizado la corrupción, afectado el equilibrio regional, fragilizado la seguridad energética, comprometido la soberanía nacional y dejado el país al borde de una nueva crisis macroeconómica.

Estructuralmente, el país vivía las consecuencias de décadas de un crecimiento concentrador de la renta y del poder, de estar constantemente sumergido en crisis inflacionarias o de endeudamiento, incapaz de crear bases sólidas para financiar un desarrollo duradero, que combinara crecimiento, democracia y bienestar social.

Frente a esta realidad, el Gobierno Lula apuntó al camino del cambio. Luego de casi tres décadas perdidas, Brasil ingresó a una etapa de desarrollo sustentable. Los cambios son visibles, como atestiguan principalmente la expansión del empleo y del ingreso de millones de brasileños.

Cabrá al segundo mandato avanzar más aceleradamente en el rumbo de este nuevo ciclo de desarrollo. Un desarrollo de larga duración, con reducción de las desigualdades sociales y regionales, respeto al medio ambiente y a nuestra diversidad cultural, empleo y bienestar social, control de la inflación, énfasis en la educación, en la democracia y en la garantía de los Derechos Humanos, presencia soberana en el mundo y fuerte integración continental.

Este es el compromiso que asumen el Partido de los Trabajadores, el Partido Comunista de Brasil y el Partido Republicano Brasileño,

compromiso que es compartido con todas las fuerzas políticas y sociales que apoyan la reelección de Lula y José Alencar para Presidente y Vicepresidente de Brasil, como es el caso del Partido Socialista Brasileño y la mayoría del Partido del Movimiento Democrático Brasileño.

Este Programa resume las grandes orientaciones para el Gobierno 2007-2010 y será detallado en Programas Sectoriales. Representa el compromiso de todos los partidos y movimientos sociales movilizados en pro de la reelección de Lula con el conjunto de la sociedad. Es también una apuesta al futuro del país, respaldada por la fuerza y por la participación del pueblo brasileño. Con esta finalidad, apunta un conjunto de acciones que traducen concretamente nuestra disposición de avanzar por la senda de los cambios exigidos por el pueblo brasileño.

Más allá de los grandes avances logrados en el primer mandato de este Gobierno, queda aún un largo camino por recorrer si se quiere enfrentar con éxito la aflictiva situación en la que todavía viven millones de brasileños. La reelección de Lula es la garantía de que no habrá retrocesos, de que la transición hacia un nuevo Brasil no tendrá su curso interrumpido. Es la seguridad también de que los cambios se harán con el fortalecimiento de la democracia y la renovación de nuestra cultura política.

EL ENFRENTAMIENTO DEL ATRASO

Contrariamente a lo que pregona hoy la oposición conservadora, el Brasil del año 2003 no estaba listo para ingresar inmediatamente a un período de crecimiento acelerado. Para que esto pudiera ocurrir, era necesario el advenimiento de un gobierno comprometido con otro modelo de desarrollo, opción que sólo se hizo realidad cuando más de 52 millones de brasileños se decidieron por el cambio, votando en Lula.

El Gobierno Lula se vio, desde el inicio, frente a un doble desafío. Por un lado, evitar la catástrofe que amenazaba la economía, propalada y estimulada por personajes del gobierno anterior, incapaz de dar respuestas nacionales a la creciente vulnerabilidad externa de la economía. Por otro lado, conducir una transición de modelo, realizando transformaciones económicas, políticas y sociales en

sintonía con la nueva mayoría que se había constituido en el país.

El Gobierno Lula enfrentó exitosamente los dos desafíos. La catástrofe anunciada por la derecha fue evitada. En estos últimos tres años y medio, Brasil ha iniciado un proceso de desarrollo con inclusión social, control de la inflación, reducción de la vulnerabilidad externa, fortalecimiento de la democracia y participación popular. Los éxitos obtenidos en esta transición nos permitirán nuevos avances en la senda del desarrollo.

Existe hoy una combinación única de factores que dará al segundo mandato una cualidad históricamente inédita: crecimiento sustentable, estabilidad monetaria y responsabilidad fiscal, reducción de la vulnerabilidad externa, expansión de la inversión, de la producción y de la productividad, ampliación del mercado interno y externo, crecimiento y formalización del empleo, aumento de la masa salarial real y expansión del crédito, reducción del hambre, de la miseria y de las desigualdades, mediante la ampliación de los programas sociales.

Están construidas las condiciones objetivas para un crecimiento mayor, con tasas de interés más bajas, aumento de las inversiones e intensificación de las políticas sociales, preservando el equilibrio macroeconómico. Lo que está en juego ahora es profundizar este proceso y crear una nueva dinámica en nuestra sociedad. Para ello, nunca está demás reiterar, resulta fundamental reelegir a Lula y, de esta manera, impedir que las fuerzas del atraso reconquisten el gobierno, interrumpiendo y revirtiendo los cambios iniciados en 2003.

El pueblo brasileño está convocado una vez más a decidir los rumbos de la Nación. En octubre próximo más de 125 millones de electores decidirán si los cambios iniciados en 2003 continuarán y, sobre todo, si cobrarán mayor intensidad. Para que esto ocurra, es necesario también elegir a gobernadores y senadores comprometidos con los cambios.

Las elecciones de octubre de 2006 constituirán un confronto entre pasado y futuro.

De un lado, el bloque conservador que gobernó el país durante la década de noventa y los primeros años de este siglo. Del otro, las

fuerzas progresistas comprometidas con un proyecto nacional de desarrollo popular, democrático y soberano, que pasaron a gobernar en enero de 2003, con la asunción de Luiz Inácio Lula da Silva a la Presidencia de la República. De esta manera, las elecciones de 2006 – más que cualesquiera otras en el pasado - estarán signadas por un enfrentamiento político-ideológico que opone un bloco social comprometido con profundos cambios en la sociedad brasileña a aquellos que siempre utilizaron el poder del Estado en beneficio de los intereses de una minoría.

Como ha ocurrido siempre en nuestra historia, grupos que desde hace siglos dominan este país – y controlaron hasta hace poco tiempo el Gobierno central – desencadenaron una ofensiva sin precedentes para preservar privilegios y volver a las posiciones perdidas.

Sin coraje para exponer su verdadero programa, la oposición neoliberal intenta construir un programa con el énfasis puesto en la “ética”, en el “crecimiento” o en el llamado “shock de gestión”.

Les falta, sin embargo, autoridad moral y credibilidad política para dar consistencia a tal discurso.

¿Cómo pueden hablar de la “ética” los autores de la ola de privatizaciones que entregó gran parte de las empresas estatales en procesos signados por graves denuncias de irregularidades?

¿Qué autoridad tienen aquellos que encajonaron denuncias en la Justicia o dejaron de investigarlas en las decenas de Comisiones Parlamentarias de Investigación (CPIs) acalladas en la Cámara de Diputados, en el Senado y en la Asamblea Legislativa de São Paulo?

¿Qué credibilidad tienen para hablar de “crecimiento” los que hundieron el país en la estagnación, se sometieron a los intereses del capital financiero y fueron incapaces de proponer un modelo de crecimiento con inclusión social?

¿De qué “shock de gestión” se habla, finalmente? ¿Del que desmanteló el Estado brasileño y sembró el caos en el sistema de seguridad pública en São Paulo en los últimos meses?

En realidad, esta oposición trata de ocultar su proyecto conservador, pero no puede encubrir sus prejuicios. Cualifican como “populistas” o “asistencialistas” las políticas de cuño universal del actual Gobierno. No reconocen estos derechos, que han mejorado las condiciones de vida de decenas de millones de brasileñas y brasileños, permitiéndoles mandar sus hijos a la escuela, beneficiarse de cuidados mínimos de salud e incluso tener acceso al mercado de consumo. La derecha ve en estas inversiones en lo social, al igual que en los aumentos del salario mínimo por encima de la inflación, “amenazas al equilibrio fiscal”, tesis que ha sido desmentida por la realidad en los últimos tres años.

El proyecto real de la oposición es el de volver a la era Fernando Henrique Cardoso: reducción de las inversiones sociales, retorno de las privatizaciones, retroceso democrático y sumisión en el plano internacional. Los anunciados “cortes del gasto público” apuntan, en verdad, a cortes en las políticas sociales.

El Gobierno Lula inició la reconstrucción de la capacidad de gestión, inducción y coordinación del Estado. La oposición quiere la ineficiencia del “Estado mínimo”.

Bajo el pretexto de mantener la seguridad pública – cosa que no lograron hacer en los estados que gobiernan – los conservadores violan los derechos humanos, atacan a los movimientos sociales y quieren reducir la participación de la ciudadanía en la definición de nuevos rumbos para el país.

Serviles en el plano internacional, critican las políticas de integración continental y de aproximación con países en desarrollo al sur del planeta (relaciones Sur-Sur), necesarias para enfrentar la globalización injusta y desigual que vive el mundo.

LA CONSTRUCCIÓN DEL FUTURO

Mediante la obra realizada entre 2003 y 2006 el Gobierno Lula demostró su compromiso con un proyecto nacional de desarrollo que ponga fin a la exclusión y a la pobreza, que amplíe la democracia a través de reformas institucionales y universalización de la ciudadanía, y que le garantice a Brasil un lugar soberano y solidario en el mundo.

Las políticas aplicadas a partir de 2003 por el Gobierno Lula no sólo evitaron la catástrofe económica, sino que sentaron las bases de un desarrollo sustentable que, en el mediano plazo, permitirá a Brasil ingresar a un ciclo virtuoso capaz de combinar crecimiento económico, bienestar social, democratización política, soberanía nacional e integración continental. Para alcanzar este objetivo estratégico, el presidente Lula renueva sus compromisos con el pueblo brasileño, presentando su Programa de Gobierno estructurado en torno a seis ejes.

Estos compromisos son compartidos también por la coalición de partidos, los movimientos sociales y los amplios segmentos de la ciudadanía que se unieron para avanzar en los cambios durante el segundo mandato de Lula. La tarea hoy es elegir a Lula. Mañana será dar continuidad a los cambios, gobernando el país por cuatro años más.

COMPROMISOS CON EL PUEBLO BRASILEÑO PARA SEGUIR CAMBIANDO

Combate a la exclusión social, a la pobreza y a la desigualdad

El segundo Gobierno Lula seguirá avanzando en la erradicación del hambre. Mantendrá y ampliará las exitosas políticas sociales hasta ahora implementadas en el marco del Programa Hambre Cero, especialmente el Programa Bolsa Familia.

Dará mayor profundidad al combate a la concentración regional y social de ingreso y riqueza.

Ampliará las oportunidades de empleo, trabajo e ingreso, especialmente a través de medidas que impulsen las inversiones públicas y privadas más intensivas en mano de obra, con énfasis para las micro y pequeñas empresas.

Seguirá fortaleciendo la práctica de gestión compartida entre las tres esferas del Gobierno, invirtiendo en los servicios de calidad para la población.

Avanzará en la consolidación del Sistema Único de Salud (SUS), centrando esfuerzos en la universalización de los servicios y mejora de la atención al ciudadano.

Profundizará el proceso de reforma urbana, dando continuidad a las inversiones que garanticen el acceso a la vivienda digna y a servicios urbanos esenciales, en especial de saneamiento y transporte público. Proseguirá en su determinación de garantizar luz para todos.

Dará continuidad a las medidas para la constitución de una economía solidaria, estimulando el cooperativismo, las iniciativas autónomas de desarrollo local, la autogestión, el microcrédito, y ampliando la participación de los trabajadores en la economía.

Reconociendo a los jóvenes como sujetos de derechos, garantizará la continuidad de políticas que les han permitido el acceso a la educación de calidad en todos los niveles, a la cultura, al deporte, al ocio y a empleos dignos.

Serán fortalecidas las políticas y los mecanismos que construyan la igualdad de las mujeres, juntamente con el enfrentamiento de la violencia y el estímulo a la participación de las mismas en la vida pública.

Seguirán siendo implementadas medidas que garanticen y amplíen mecanismos de combate al racismo y a la homofobia, de protección a los ancianos y de superación de la discriminación a personas con discapacidad, dando especial énfasis a los derechos de los niños y adolescentes. Esta dimensión de la inclusión social es fundamental para un mayor alcance de la política de Derechos Humanos del Gobierno.

Para cambiar las condiciones de vida de los ciudadanos es necesario cambiar el país, democratizando el acceso a las riquezas, fortaleciendo la participación popular y creando oportunidades para todos los brasileños y brasileñas, garantizándoles el acceso a derechos consagrados y a nuevos derechos que se instalen en la agenda pública.

Profundización del nuevo modelo de desarrollo: crecimiento con distribución de renta y sustentabilidad ambiental.

La lucha por la inclusión social y el combate a la pobreza exigen un crecimiento más acelerado de la economía – bastante por encima de los niveles actuales – con precios estabilizados, equilibrio fiscal y reducción de la vulnerabilidad externa.

La continuidad de la reducción de las tasas reales de interés ayudará a disminuir aún más la deuda pública, ampliará el crédito a las empresas productivas y a los trabajadores.

Nuestro Gobierno continuará su tarea de constituir un gran mercado de bienes de consumo de masas, lo que vincula de manera indisociable el crecimiento a la distribución de la renta. Este propósito requiere una prioritaria directriz gubernamental orientada a la elevación sustancial de las inversiones, especialmente públicas y nacionales, pero también privadas y extranjeras. Presupone además el fortalecimiento de la iniciativa del Estado, de las empresas estatales y del sistema financiero público, por su capacidad inductora del desarrollo.

Tendrán continuidad las acciones de regulación que garanticen las condiciones para la inversión privada necesaria al desarrollo del país, además de nuevas alteraciones en la legislación que hagan el ambiente favorable a las inversiones.

Proseguirán y cobrarán más intensidad las iniciativas gubernamentales que apunten a desarrollar las regiones del país históricamente postergadas y a reforzar el dinamismo del desarrollo territorialmente planificado.

Las políticas industriales, de innovación tecnológica y de estímulo a las exportaciones, de incentivo a las micro y pequeñas empresas, llevadas adelante por el actual Gobierno, producirán ganancias de escala, permitirán incrementos de la productividad y aumentos del empleo y del ingreso de las familias asalariadas.

La ampliación de la infraestructura energética, apoyada en la diversificación de la matriz anterior, permitirá que el nuevo ciclo de

desarrollo se realice sin los sobresaltos del pasado. Tendrán continuidad las inversiones en infraestructura logística, aumentando la calidad de nuestra red de carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos.

La sustentabilidad de estas transformaciones estará condicionada por el proseguimiento de las políticas de conservación del medio ambiente. Acciones de planificación y control ecológico darán también nuevo aliento a la investigación científica y tendrán sus resultados monitoreados por indicadores públicos.

Una política de ciencia y tecnología, necesaria para la innovación industrial, agrícola y de servicios, hará que las universidades y los centros de investigación se acerquen más a los grandes temas del desarrollo nacional.

El nuevo ciclo de desarrollo estimulará aún más a los micro, pequeños y medianos emprendedores por medio de medidas jurídicas, técnicas, fiscales y crediticias.

El turismo seguirá siendo uno de los sectores prioritarios de la agenda del desarrollo, por su alta capacidad de generación de empleos, divisas y de incentivo al desarrollo regional del país.

La pesca es otro sector que ganará más importancia en la política integrada de seguridad alimentaria, inclusión social y generación de divisas.

Para que el modelo sea sustentable será necesario seguir combinando la Reforma Agraria, el apoyo a la agricultura familiar, el incentivo al agro-negocio y el relevamiento de sus problemas estructurales de comercialización.

La expansión sustentada de la economía estará asegurada pela acción combinada de varios bancos, especialmente los públicos, y por medidas adicionales que incentiven el retorno de capitales especulativos hacia la esfera de la producción. El conjunto de esta orientación aportará a la construcción de un patrón de financiamiento no basado en el endeudamiento público ni en una pesada carga tributaria.

Brasil para todos.

Educación masiva y de calidad. Cultura, comunicación, ciencia y tecnología como instrumentos de desarrollo y de democracia

El país está ingresando a un nuevo ciclo de desarrollo y debe ser capaz, en los próximos años, de producir y apropiarse de los avances científicos y tecnológicos, así como también de la producción cultural en todos los campos, como una de las condiciones de la ampliación y del ejercicio de una ciudadanía activa.

La educación de calidad y al alcance de todos debe ser entendida como instrumento de producción, organización y difusión de conocimiento y cultura. Debe contribuir para la formación de generaciones de brasileños capaces de comprender críticamente y dar significación a los valores culturales construidos a lo largo de la historia, en diálogo permanente y afirmativo con las demás culturas del mundo. El desafío central de universalizar la educación sobre estas bases irá de la mano de un conjunto de iniciativas que garanticen el acceso a los bienes culturales y a la información.

El Estado Brasileño reafirmará su compromiso con una política integrada de educación, reconociéndola como derecho inalienable e impostergable. Ello exigirá expresivas inversiones en la ampliación y acceso al sistema escolar, además de la democratización de la gestión de las unidades educativas. Para alcanzar dichos objetivos es fundamental, entre otras acciones, la aprobación del FUNDEB (Fondo de Mantenimiento y Desarrollo de la Educación Básica) por parte del Congreso Nacional.

Se pondrá el énfasis en el acceso a la escuela pública democrática y de calidad; en la superación del analfabetismo, en la inclusión digital, en el acceso más amplio a la educación profesional, técnica y tecnológica, y en una universidad reformada, expandida y de calidad superior.

Porque son presupuestos y también factores fundamentales para garantizar la inclusión económica, social y política de decenas de millones de brasileñas y brasileños, este compromiso asumirá el carácter de objetivo estratégico del segundo gobierno Lula. Se trata, por lo tanto, de concebir la educación como cuestión nacional de primera grandeza y de convertirla en prioridad del Estado y de la sociedad.

Ampliación de la democracia

El proceso de inclusión social exige la generalización de la ciudadanía, reformas del Estado y del sistema político que garanticen no sólo el perfeccionamiento de la democracia representativa, sino la creación de un espacio público capaz de permitir la generación de nuevos derechos y la efectiva participación de todos los brasileños y brasileñas en la construcción nacional.

El segundo gobierno Lula profundizará y expandirá el alcance de las políticas orientadas a la afirmación definitiva de los derechos de las mujeres en la sociedad brasileña.

El respeto a los Derechos Humanos permanecerá como marco del Gobierno. Proseguirá la implementación de medidas que garanticen y amplíen mecanismos de igualdad de brasileños y brasileñas, de combate a todas las manifestaciones de discriminación y de protección de la ciudadanía contra cualesquiera formas de violencia, provenientes del Estado o de la sociedad.

Mediante el incentivo a las poblaciones discriminadas se dará consecuencia a la universalización de la ciudadanía, de la igualdad de derechos y respeto a las diferencias.

Tendrá prioridad una Reforma Política a ser definida por medio de un amplio diálogo entre el Congreso Nacional, los partidos y la sociedad brasileña. Esta Reforma deberá asegurar la pluralidad de partidos, la fidelidad partidaria, el financiamiento público de campañas electorales y el voto proporcional, preferentemente por lista preordenada, además de incentivar la construcción de mayorías necesarias a la gobernabilidad. La Reforma Política deberá incluir también la revisión de los procedimientos de elaboración y fiscalización presupuestaria, entre otras medidas destinadas a fortalecer la representación popular y dar plena legitimidad a los poderes de la República.

La Reforma del Estado asegurará más transparencia y mayor control social, además de propiciar medios más eficaces para combatir la corrupción y el burocratismo. El fortalecimiento de la Controladoría General de la Unión, la adopción de controles externos y públicos de los órganos federales y estatales y la modernización de la legislación

garantizarán la celeridad y el rigor de los procesos de juicio y punición de los corruptos.

El segundo Gobierno Lula proseguirá en la búsqueda de un mayor control de los ciudadanos sobre el Estado, estimulando la participación de la sociedad civil en la formulación del presupuesto (como ocurrió con el Plan Plurianual) y en la definición, evaluación y control de las políticas públicas, por medio de consejos y comités representativos. Seguirán teniendo espacio e importancia las conferencias nacionales temáticas ya realizadas en este Gobierno, que han reunido más de dos millones de personas.

Se garantizará la democratización de los medios de comunicación, permitiendo a todos el más amplio acceso a la información, que debe ser entendida como un derecho ciudadano.

Para alcanzar estos objetivos será fundamental profundizar la Reforma del Poder Judicial, que asegura los derechos de la ciudadanía y contribuye para el mejoramiento del ambiente de negocios.

La mejora de la administración seguirá siendo apuntalada, enfocándose especialmente la prestación de servicios de calidad para la población y la búsqueda, igualmente, de la calidad del gasto público.

El Gobierno seguirá relacionándose de forma democrática con los poderes Legislativo y Judicial, con los estados y municipios, con los partidos políticos, con los medios de comunicación, con las iglesias y con los movimientos sociales. El esfuerzo iniciado de reequipamiento material y valorización del personal de las Fuerzas Armadas permitirá que ellas puedan cumplir mejor su misión constitucional.

Garantizar la seguridad de los brasileños y brasileñas

El próximo Gobierno avanzará y consolidará su concepción de Seguridad Pública Ciudadana, materializada en el Sistema Único de Seguridad Pública, teniendo como principios básicos la integración de las instituciones de seguridad pública, y la democratización y participación de la sociedad y del Estado en el combate a la violencia y al crimen.

La integración permitirá superar la fragmentación, la ineficiencia y la ineficacia del sistema y de sus organismos, promoviendo la articulación efectiva de la elaboración y ejecución de las políticas públicas en los niveles federal, estadual y municipal. Se buscará articular iniciativas de represión y de prevención, con especial atención a las acciones de inteligencia y de información en todas las esferas del sistema.

La democratización y participación de la sociedad y del Estado contribuirá para la formación de una nueva cultura política en el tratamiento de la cuestión de la violencia – la noción de seguridad pública ciudadana –, orientada a la prevención y represión eficiente del crimen, en especial del crimen organizado, por medio de la participación solidaria de la sociedad y de los aparatos policiales en todos los niveles de la Federación, asumiendo la seguridad como derecho fundamental de la ciudadanía en la sociedad brasileña.

Inserción soberana en el mundo

Brasil acentuará su presencia soberana en el mundo. Luchará en los foros internacionales por el multilateralismo, contribuyendo para la reforma de las Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad, en donde reivindica una plaza permanente.

Mantendrá sus iniciativas a favor de un orden económico, financiero y comercial más justo, que beneficie a los países pobres y en desarrollo, reduciendo a la vez las actuales asimetrías mundiales.

Brasil seguirá empeñado en su lucha contra el hambre y por la paz. Defenderá un patrón de relación entre las naciones basado en los principios de respeto a la soberanía nacional, de no agresión y de no ingerencia en los asuntos internos de otros estados. Privilegiará el proceso de integración sudamericana – el Mercosur y la Comunidad Sudamericana de Naciones, en especial – y fortalecerá las relaciones Sur-Sur, dando particular énfasis a sus relaciones con los países del continente africano, al mismo tiempo que buscará ampliar su acceso a los grandes mercados europeo, norteamericano y asiático y mantener con los países desarrollados un tipo de relación positiva y soberana.

Para que tales compromisos se hagan realidad, el nuevo Gobierno Lula deberá llevar adelante un conjunto de acciones, entre las cuales destacamos:

BRASIL PRODUCTIVO

Desarrollo con distribución de la renta, estabilidad de los precios, reducción de la vulnerabilidad externa y más inversión

- Dar continuidad a la recuperación del salario mínimo con aumentos por encima de la inflación y acentuar el crecimiento de los empleos formales.
- Seguir con el proceso de reducción de la relación deuda pública/PBI.
- Profundizar la reducción de la tasa de interés, aproximándola a la que es practicada en los países en desarrollo.
- Perseguir una tasa de inversión por encima de los 25%, para garantizar un crecimiento superior al actual.
- Proseguir en programas selectivos de exención impositiva, a fin de fortalecer la expansión del sistema productivo.
- Ampliar la capacidad del sistema financiero, expandir el crédito, promover el desarrollo y la difusión de innovaciones financieras y crear Fondos Sectoriales de largo plazo, especialmente para financiar infraestructura e industrias de larga maduración.

Reforma Agraria y Política Agrícola

- Promover el desarrollo de la agricultura nacional con la ampliación de la renta y la ciudadanía en el campo, generando un ambiente de producción y trabajo que garantice el incremento de la renta agrícola, oferta adecuada de alimentos y generación de divisas, con preservación de los recursos ambientales.
- Ampliar los recursos de crédito rural para el financiamiento de la producción agropecuaria, con costos y plazos adecuados a la realidad del sector.
- Dar continuidad a la universalización del crédito y a políticas diferenciadas para los agricultores familiares, en todas las regiones, promoviendo la diversificación de la producción de la agricultura

familiar.

- Dar seguimiento al Plan Nacional de Reforma Agraria, manteniendo la prioridad de implantar asentamientos con calidad, recuperar los asentamientos existentes, regularizar el crédito agrario, de forma tal que la Reforma Agraria se vuelva amplia, masiva y de calidad.
- Reconocer la diversidad del medio rural brasileño, en sus aspectos ambientales, sociales, culturales y económicos, lo cual demanda políticas específicas para públicos y regiones distintos, incluyendo las políticas de género y generacionales.

Política Industrial

- Dar continuidad a la Política Industrial y de Innovación con destaque para los sectores de biotecnología, energías renovables, tecnología de la información (especialmente TV digital y semiconductores), nanotecnología, fármacos y medicamentos.
- Construir el Polo Petroquímico y la Siderúrgica de Rio de Janeiro.
- Garantizar la provisión del gas que viabilice la construcción y la operación de la Siderúrgica de Ceará.
- Mantener el apoyo a la reconstrucción de sectores industriales tales como la industria naval, especialmente de plataformas y petroleros.
- Simplificar los mecanismos de acceso a programas de Innovación por medio de incentivos fiscales previstos por ley y por los Fondos Sectoriales de Ciencia y Tecnología. Fortalecer los Centros de Investigación y Desarrollo para empresas.
- Simplificar la legislación de apertura de empresas y la legislación sanitaria y ambiental.
- Profundizar la política nacional para las micro, pequeñas y medianas empresas, conforme Ley General en trámite en el Congreso que establece un tratamiento diferenciado en materia de crédito, acceso a tecnología y mercado y a las exportaciones.

Comercio Exterior

- Fortalecer la política de exportaciones, con destaque para los productos con valor agregado. Adoptar, en sectores específicos, medidas contra la competencia predatoria de productos extranjeros. Ampliar y reforzar los puestos de la APEX (Agencia de Promoción de

Exportaciones e Inversiones) en el exterior y la Marca Brasil.

- Expandir las líneas de crédito del PROEX (Programa de Financiamiento a las Exportaciones) y del BNDES (Banco Nacional de Desarrollo Económico Y Social) y el seguro a las exportaciones, incentivando el crecimiento de la participación de los productos de mayor valor agregado en las exportaciones y la internacionalización de empresas brasileñas.
- Impulsar la desdolarización del comercio con los países de América Latina y estimular la ampliación del mecanismo de Convenios de Crédito Recíproco (CCR) y otros instrumentos que permitan el intercambio comercial en monedas nacionales.

Educación de Calidad

- Ampliar, junto con estados y municipios, el acceso a la educación básica, por medio de la universalización de la educación fundamental de 9 años; de la atención a la educación infantil; de la continuidad de la reestructuración de la educación media y del turno noche, de la ampliación significativa de la educación técnica y tecnológica y de la continuidad de los cambios para la educación en el campo.
- Expandir progresivamente la atención integral a los niños y jóvenes, a través de la articulación entre la Unión, los estados, los municipios y la comunidad, integrando políticas, programas y equipamientos que conviertan la escuela en un polo educativo, cultural, de deportes y ocio.
- Instituir un Piso Salarial Profesional, a partir de la aprobación del FUNDEB (Fondo de Mantenimiento y Desarrollo de la Educación Básica), y redefinir la docencia mediante directrices de carrera, que contribuyan para la ampliación de la jornada del profesor en la misma escuela y para el trabajo integrado y colectivo en los espacios educativos.
- Estructurar la Red Nacional de Formación de Educadores para la capacitación inicial y continuada. Ampliar, para tal fin, la Universidad Abierta de Brasil, fruto de la cooperación entre Unión, estados, municipios y universidades federales.
- Fortalecer el carácter inclusivo y no discriminatorio de la educación, aumentando la inversión en educación especial e indígena, valorizando la diversidad étnico-racial y de género.
- Profundizar la ampliación de la educación superior de calidad:

continuidad del PROUNI (Programa Universidad para Todos), creación de nuevas universidades y de más plazas en las universidades federales existentes; aprobación de la Reforma Universitaria, desarrollo de un Plan Nacional de Postgrado y del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (SINAES).

- Dar seguimiento a la alfabetización de jóvenes y adultos, asegurando la continuidad del proceso de escolarización, inclusive profesional.
- Implantar el FUNDEB y subvincular los recursos para las universidades federales, como parte del esfuerzo nacional para ampliar los recursos de educación en relación al PBI brasileño.
- Democratizar la Gestión Educativa, incentivando la reorganización y el perfeccionamiento de los consejos escolares y de los consejos de cada uno de los sistemas. Instituir el Foro Nacional de Educación y convocar la I Conferencia Nacional de Educación para evaluar las determinaciones de la LDB (Ley de Directrices y Bases de la Educación), de las metas del Plan Nacional, y para perfeccionar el régimen de cooperación entre las esferas de gobierno.

Ciencia y Tecnología

- Proseguir con el incentivo a la innovación tecnológica de la industria y del sector de servicios, conjuntamente con un vigoroso soporte al pequeño y mediano emprendedor, a las incubadoras y a los parques tecnológicos y con el fortalecimiento y expansión del sistema nacional de C&T.
- Continuar la integración entre la estrategia nacional de C,T&I y la Política Industrial, Tecnológica y de Comercio Exterior, con énfasis para los sectores difusores de tecnología, tales como software, semiconductores, fármacos, medicamentos y bienes de capital, además de áreas estratégicas como nanotecnología, biotecnología y biomasa.
- Seguir en la interlocución permanente con la comunidad científica y tecnológica y con otros sectores sociales, de forma integrada con las unidades federativas y sus respectivas políticas.
- Establecer la integración de C&T como importante instrumento para revolucionar la calidad de la educación en todos los niveles, promoviendo iniciativas conjuntas del MEC (Ministerio de Educación), MCT (Ministerio de Ciencia y Tecnología) e instituciones científicas, como las Olimpíadas de Matemáticas.

- Utilizar la tecnología de la información como elemento estratégico para la ampliación de las acciones de inclusión digital, la modernización de la gestión del Estado, la mejora de la calidad del gasto público y el control social democrático.

Cultura

- Avanzar en la consolidación del Sistema Nacional de Cultura, con pactos progresivos con estados y municipios, fortaleciendo el Plan Nacional de Cultura, integrando políticas de financiamiento y estimulando prácticas participativas en la gestión cultural.
- Crear e implementar mecanismos de financiamiento para establecer el Ticket Cultural como forma democrática de acceso de la población a los bienes y servicios culturales.
- Acelerar el proceso de revisión del Fondo Nacional de Cultura y de las demás leyes de incentivo, preservando el carácter republicano, la transparencia y el control público sobre estos instrumentos de financiamiento a la producción cultural.
- Integrar las acciones gubernamentales de educación, cultura y comunicación, reconociendo y apoyando la diversidad cultural del país.

Comunicación

- Construir un nuevo modelo institucional para las comunicaciones, de carácter democratizante y orientado al proceso de convergencia tecnológica.
- Incentivar la creación de sistemas democráticos de comunicación, favoreciendo la democratización de la producción, de la circulación y del acceso a los contenidos entre la población.
- Fortalecer la radiodifusión pública y comunitaria, la inclusión digital, las producciones regionales e independientes y la competencia en el sector.

Trabajo y Empleo

- Generar más y mejores empleos, mediante la expansión de la

inversión pública y el estímulo a la inversión privada en los sectores con mayor potencial de creación de nuevos puestos de trabajo.

- Definir una política de recuperación del poder de compra del salario mínimo, a través de una comisión cuatripartita, formada por el gobierno, empresarios, trabajadores y jubilados.
- Incrementar el crédito y el fomento a los microemprendimientos, a las cooperativas, a las asociaciones de pequeños productores y a otras prácticas de economía solidaria.
- Dar continuidad a la democratización de las relaciones de trabajo, mediante la aprobación de la Reforma Sindical y la generación del debate sobre la actualización de la legislación laboral, con la garantía de los derechos fundamentales de los trabajadores.
- Mantener la prioridad dada al combate al trabajo esclavo e infantil, apuntando a su erradicación.
- Ampliar las oportunidades de inserción de jóvenes, mujeres y trabajadores con más de 40 años en el mercado de trabajo.
- Combatir todo tipo de precarización y discriminación en el trabajo, sobre todo las generacionales, de género, raza y discapacidad.

Brasil Potencia Energética

- Consolidar el nuevo modelo del sector eléctrico, manteniendo las inversiones en la expansión de la generación y transmisión de energía eléctrica.
- Licitación y dar inicio a la construcción de las hidroeléctricas de los ríos Madeira y Belo Monte, respetando las normas ambientales.
- Proseguir en la extensión de las líneas de transmisión que interconectan el país, evitando apagones.
- Dar continuidad al fomento del gran potencial brasileño en términos de fuentes alternativas. En el Nordeste, la energía eólica complementará la hidráulica. En el Sur y Sudeste, la alternativa prioritaria será la de la biomasa.
- Completar el Programa Luz para Todos, garantizando a la totalidad de los brasileños el acceso a la electricidad.
- Mantener la inversión creciente en la prospección, explotación y producción de petróleo, garantizando el mantenimiento y ampliación de la autosuficiencia. Iniciar la construcción de la Refinería Abreu e Lima (Petrobrás/PDVSA), en Pernambuco.
- Priorizar la creación de nuevas oportunidades en la explotación y

producción de gas natural, apuntando a la independencia, en el corto plazo, de esta fuente energética, ajustando la producción a las necesidades nacionales, por medio de la gestión planificada de los recursos gasíferos.

- Continuar las inversiones en la expansión de la malla de gasoductos, con especial énfasis para la conclusión del Gasoducto Coari-Manaus y Gasene (en alianza con la China).
- Consolidar los polos de biocombustibles – etanol, biodiesel y H-Bio, incentivando la formación de cadenas productivas, que reunirán la agricultura familiar y comercial, el sector de máquinas y equipamientos para refinerías, además del desarrollo de investigación de semillas, cultivos y nuevas generaciones de biocombustibles y derivados. Incentivar la exportación de la tecnología de biocombustibles a América Latina y África.
- Crear mecanismos de regulación de la oferta interna de alcohol (stocks reguladores, mercado futuro de commodities, etc.) e implantar una logística de exportación de combustibles, consolidando el alcohol como commodity.
- Introducir nuevos mecanismos de apoyo a la producción de biodiesel, a fin de ampliar el porcentaje de mezcla en uso en Brasil.
- Consolidar los programas para el aumento de la eficiencia energética, fomentando la adopción de tecnologías más eficientes en los automóviles, motores, electrodomésticos, etc. Crear estímulos a la repotencialización de antiguos emprendimientos hidroeléctricos e instituir programas de concientización, capacitación y acceso a la información de los beneficios ambientales, sociales y económicos de las medidas de uso eficiente de la energía.

Política Minera

- Dar continuidad al fortalecimiento y modernización de la gestión del Estado sobre los recursos minerales y a los relevamientos geológicos y aerogeofísicos para el descubrimiento de nuevos yacimientos en las áreas con gran potencial, creando ventajas comparativas para la atracción de inversiones nacionales e internacionales.
- Dar mayor competitividad a la industria minera, a través de programas de apoyo financiero-tecnológico para la verticalización y agregación de valor a la producción minera, la organización y formalización de la actividad extractiva minera, la estabilidad jurídica

de las concesiones gubernamentales, minimizando los impactos ambientales en el sector.

Infraestructura de Transporte

- Consolidar la recuperación de la planificación estratégica de largo plazo, vinculada a la integración regional, nacional y sudamericana, asociada al combate a las desigualdades regionales y sociales y al equilibrio ambiental.
- Expandir la infraestructura de carreteras: continuidad de la duplicación de la ruta BR-101 Sur y de la BR-101 Nordeste (con ampliación del tramo hacia Bahia). Construcción de la ruta BR-163 en el estado de Pará, de la BR-158 en Mato Grosso y de la BR-364 en Acre. Duplicación de la ruta BR-153 en Goiás/Minas Gerais y de la BR-040 en Minas Gerais. Conclusión de las obras de recuperación y ampliación de otros ejes estructurales de tránsito de carga y pasajeros, como las rutas BR-153/010 (Belém-Brasília), BR-163 (Mato Grosso/Mato Grosso do Sul), BR-116 (Bahia/Minas Gerais/Rio Grande do Sul) y BR-392 (Rio Grande do Sul), además de la construcción del Arco Vial de Rio de Janeiro.
- Expandir la infraestructura ferroviaria: continuidad de la ferrovía Norte-Sur dirección Palmas, Tocantins, en el tramo norte, y Porangatu, Goiás, en el tramo sur; de la Transnordestina; de los contornos y otras obras para aumentar la capacidad del ferrocarril en la región del Recôncavo Baiano; y de la recuperación de la conexión ferroviaria Recife-Salvador, además del inicio de las obras del circunvalación (Ferroanel) de São Paulo y de la variante Guarapuava-Ipiranga, en el estado de Paraná.
- Expandir la infraestructura portuaria: continuidad de las obras de los principales puertos brasileños, que son los que realizan el mayor movimiento de carga del país, dándoles mayor capacidad, seguridad y eficiencia.
- Expandir la infraestructura aeroportuaria: continuidad de las obras de ampliación de los principales aeropuertos brasileños, brindándoles mayor capacidad, seguridad y eficiencia en lo que se refiere al transporte de cargas y pasajeros, especialmente en el soporte al turismo.
- Reestructurar el DNIT (Departamento Nacional de Infraestructura de Transportes) y reorientar su actuación, garantizando una gestión

profesionalizada y equilibrada en lo concerniente a su intervención en los sistemas vial, ferroviario, portuario e hidrovial.

- Desarrollar e implementar un nuevo modelo de gestión, con control social y evaluación de desempeño en el área portuaria y en las hidrovías.
- Unificar el trabajo de las agencias reguladoras de transporte, eliminando los conflictos de atribuciones.

Desarrollo Regional y Local

- Avanzar en la regionalización del PPA (Plan Plurianual) y del Presupuesto General de la Unión, asegurando una distribución adecuada de los recursos federales, especialmente los aplicados en programas y proyectos de elevado impacto en el combate a las desigualdades regionales, en especial los de infraestructura económica y de ciencia y tecnología, los de educación y los de promoción del desarrollo.
- Consolidar la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Regional, actuando en múltiples escalas para dinamizar bases productivas regionales, fortaleciendo la base social y respetando la diversidad regional.
- Seguir reconociendo la existencia de regiones menos dinámicas y con precarias condiciones sociales en todas las macrorregiones del país, ampliando el programa de desarrollo de mesorregiones.
- En la escala macrorregional, asegurar un tratamiento especial al Norte y al Nordeste, regiones en donde el hiato entre las bases demográficas y económicas es más grave, asumiendo incluso una prioridad para el caso del semiárido nordestino.
- Aprobar el proyecto de ley, en trámite en el Congreso, de recreación de la SUDENE (Superintendencia para el Desarrollo del Nordeste) y la SUDAM (Superintendencia para el Desarrollo de la Amazonía), restaurando la capacidad de planificación y articulación macrorregional.
- Aprobar el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, garantizando un mayor financiamiento para las políticas de desarrollo regional.
- Proseguir en la aplicación de los recursos de los Fondos Constitucionales de Desarrollo, asegurando la selección de las mejores inversiones para aumentar la competitividad de las economías locales.

- Perfeccionar y acelerar la implantación del Plan Amazonía Sustentable, del Plan de Desarrollo Sustentable para el área de influencia de la ruta BR-163, del Plan Estratégico de Desarrollo Sustentable del Nordeste y del Proyecto São Francisco (revitalización del Río São Francisco e Interconexión de Cuencas).
- Continuar la implantación de obras de infraestructura estratégicas para sustentar el desarrollo regional, como las obras en las rutas BR-101 en el Nordeste, de las BR-116 y BR-324 en Bahia, de la Ferrovia Transnordestina, de la construcción de gasoductos (Coari-Manaus, Gasene y Malla Nordeste), y elaborar programas de desarrollo regional para las áreas de influencia de grandes proyectos de infraestructura, como por ejemplo el que se hizo para la ruta BR- 163.
- Consolidar la implementación de una Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Local, implementando una agenda de acciones estratégicas orientadas a apoyar el aprovechamiento de potencialidades locales.

Ciudades: reforma y desarrollo urbano

- Dar continuidad a las inversiones que garanticen el acceso a una vivienda digna y a los servicios urbanos esenciales, en especial de saneamiento básico y transporte público, priorizando la inclusión socio-espacial de los asentamientos informales, especialmente de las favelas (villas miseria) en las regiones metropolitanas.
- Implementar el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social (SNHIS), por la vía de pactos entre las tres esferas de gobierno y los agentes sociales y privados.
- Aprobar el marco regulador para el sector de saneamiento, en trámite en el Congreso Nacional.
- Ampliar el Programa Nacional de Apoyo a la Regularización de Tierras, concediendo títulos de propiedad a la población de baja renta que habita áreas irregulares.
- Ampliar y consolidar las acciones de apoyo a los estados, municipios y demás agentes públicos, aumentando la capacidad de planificación e implementación descentralizada de políticas de desarrollo urbano.
- Desarrollar un programa de apoyo a la estructuración de nuevas formas de gestión regional compartida, focalizadas en las áreas de transporte público, abastecimiento de agua, desagüe sanitario, manejo de las aguas pluviales y de los residuos sólidos.

Regiones metropolitanas

- Reforzar la cooperación entre los gobiernos federal, estatales, municipales y sociedad civil, para formular e implementar el Programa Nacional de Regiones Metropolitanas, incluyendo acciones de seguridad ciudadana, de desarrollo social y de trabajo y renta.
- Fomentar e incentivar el perfeccionamiento de entidades de gestión metropolitana, buscando implementar una agenda para la mejora del transporte público, del abastecimiento de agua, del desagüe sanitario, del manejo de las aguas pluviales y de los residuos sólidos, para el perfeccionamiento del uso del suelo y control urbanístico, del desarrollo económico metropolitano equilibrado y sustentable.

Medio Ambiente

- Crear y consolidar Unidades de Conservación en ambientes terrestres y marinos e incentivar la restauración de áreas de preservación.
- Consolidar las políticas de gestión de selvas y por biomas, el Plan Nacional de Recursos Hídricos y el combate a la desertificación.
- Reducir la tasa de deforestación anual de la Amazonía y demás biomas a niveles medios inferiores a los del período 2003-2006.
- Incentivar el uso de tecnologías limpias, por medio de financiamiento y exención impositiva de la adquisición de equipamientos que contribuyan para la reducción de la contaminación.
- Dar continuidad a la adecuación ambiental de las políticas de desarrollo y de proyectos de infraestructura.
- Regular por ley el acceso a recursos genéticos y al conocimiento tradicional asociado.
- Avanzar con la política de uso sustentable y valoración de la biodiversidad y de los servicios ambientales.
- Establecer en forma de ley la Política Nacional de Residuos Sólidos.
- Expandir las acciones de educación ambiental, promoviendo campañas de consumo sustentable y ahorro de energía.

Turismo

- Proseguir en la estrategia de aumentar y diversificar los productos turísticos de calidad, contemplando y respetando la diversidad cultural, los recursos naturales y las diferencias regionales del país.
- Consolidar la imagen de un país moderno, diversificado, hospitalario y competitivo internacionalmente, valorizando la Marca Brasil y buscando aumentar la inserción del país en el mercado turístico internacional.

Acuicultura y Pesca

- Dar continuidad a las acciones y programas que apuntan a reorganizar la cadena productiva de la acuicultura y pesca, para hacer de Brasil uno de los mayores productores mundiales de pescado.
- Profundizar el proceso de inclusión social y económica de los pescadores artesanales, especialmente las acciones de asistencia técnica, crédito, subvención al diesel, comercialización y derechos sociales.

Brasil sin Violencia

- Intensificar la represión al crimen organizado, la vigilancia de las fronteras para impedir el tráfico de drogas y armas y combatir el lavado de dinero, integrando mecanismos investigativos, ampliando las bases de datos, reforzando la cooperación internacional.
- Consolidar el Sistema Único de Seguridad Pública (SUSP), para agilizar los flujos informativos entre instituciones y mejorar el combate a la criminalidad.
- Ampliar el papel de inductor de principios y prácticas policiales del Fondo Nacional de Seguridad Pública – complementar el sostén financiero de las políticas estatales y locales de seguridad.
- Ampliar el efectivo de la Policía Federal, manteniendo su independencia y fortaleciendo su actuación en el control de fronteras.
- Expandir la Fuerza Nacional de Seguridad Pública.
- Integrar las instituciones del Sistema de Justicia Criminal y Seguridad, articulando prevención y represión y fortaleciendo los sistemas de inteligencia e información.

- Continuar el proceso de integración de los Sistemas de Informaciones Criminales, con la ampliación del Sistema Nacional de Inteligencia y de Información en todos los niveles.
- Desarrollar la Red Nacional de Educación en Seguridad Pública Ciudadana, con la formación integrada de los profesionales.
- Consolidar el Sistema Penitenciario Federal, concluyendo las cárceles de máxima seguridad. Aislar a los líderes del crimen organizado en las cárceles federales. Invertir en la formación de agentes carcelarios federales.
- Fomentar un tratamiento diferenciado a los presos conforme la gravedad de los delitos, reforzando programas de resocialización con énfasis para el trabajo y educación para los presos, además de las políticas de atención a los egresados del sistema.
- Incentivar la aplicación de penas alternativas, de programas de justicia comunitaria y de justicia restaurativa.
- Valorizar espacios de participación de la población, como defensorías y consejos.

Reforma del Estado

- Transparencia y combate a la corrupción.
- Continuar el proceso de fortalecimiento de los órganos de control e investigación del Poder Ejecutivo (Controladuría General de la Unión y Policía Federal) y de articulación con el Ministerio Público, el Tribunal de Cuentas y el Poder Judicial.
- Perfeccionar los mecanismos de investigación, detección y punición del enriquecimiento ilícito y de lavado de dinero.
- Priorizar las reformas de la legislación penal y procesal penal, a fin de combatir la impunidad, garantizando la aplicación de sanciones justas, proporcionadas y eficaces.
- Promover el análisis sistemático de la evolución patrimonial de los agentes públicos.
- Perfeccionar los mecanismos de fiscalización de la ejecución y de la rendición de cuentas de recursos públicos transferidos, para evitar la malversación y asegurar que alcancen los públicos y los objetivos establecidos en los convenios.
- Ampliar la transparencia, el control y la eficiencia de las compras gubernamentales, promoviendo el monitoreo sistemático de los certámenes licitatorios, buscando identificar patrones de

comportamiento de empresas participantes y desvíos-standard en los precios de adquisición de bienes y servicios.

- Priorizar acciones de prevención contra la corrupción, especialmente en lo que se refiere al permanente incremento de la transparencia pública y del control social.
- Fortalecer el Sistema de Defensorías del Pueblo y el Portal de la Transparencia.

Gestión

- Fortalecimiento del pacto federativo, dando continuidad a acciones conjuntas con estados y municipios, para enfrentar los principales temas de la agenda nacional.
- Mejorar la prestación directa y remota de servicios a los ciudadanos, simplificando los procedimientos, capacitando a los empleados públicos y ampliando la base tecnológica, incluso con la utilización del software libre.
- Introducir la dimensión territorial en la Planificación y en la implementación de las políticas públicas.
- Desarrollar un proceso consistente de mejoramiento de la calidad del gasto público, combatiendo el desperdicio y la ineficacia.
- Fortalecer la función pública, apuntando al desarrollo y a la retención de competencias dentro de la máquina pública, la responsabilización de dirigentes y empleados públicos por resultados y la implantación de un sistema de mérito.
- Profundizar el modelo de negociación colectiva, fortaleciendo la Mesa Permanente de negociación con los empleados del Estado.

Participación Democrática

- Mantener el diálogo responsable y calificado con todos los segmentos de la sociedad, buscando la construcción de consensos y actuando de forma democrática en la resolución de conflictos.
- Ampliar y profundizar la experiencia de los foros públicos de discusión del Plan Plurianual, desarrollando iniciativas capaces de establecer nuevos patrones de transparencia, el debate público y el control de la ejecución del Presupuesto de la Unión.
- Dar continuidad a la realización sistemática de conferencias

nacionales sectoriales, que contribuyan de modo decisivo para el establecimiento de las agendas y prioridades de las políticas públicas.

- Fortalecer el funcionamiento de los consejos nacionales de políticas públicas como espacio privilegiado de elaboración y evaluación.
- Institucionalizar los espacios de participación en el ámbito de la Administración Pública, con el perfeccionamiento del seguimiento, evaluación y publicidad de sus resultados.
- Consolidar el Consejo de Desarrollo Económico y Social como canal de diálogo permanente entre el gobierno y la sociedad brasileña, profundizando el debate sobre la agenda de desarrollo nacional.

Seguridad Social

- Mantener la prioridad dada al combate a los fraudes y pagos indebidos. El censo del sistema de seguridad social será concluido e institucionalizado, disponiendo de una base de datos confiable, extendiendo esta acción a los trabajadores rurales en régimen de economía familiar.
- Avanzar en la mejora de la atención a los asegurados, intensificando la utilización de canales remotos, apuntando a acabar con las colas y ampliar el acceso a los beneficios y servicios de la Seguridad Social.
- Finalizar la creación de la Súper Dirección Impositiva, que unificará todo el cuerpo de fiscalización, simplificando procedimientos, resultando en ahorro de tiempo y precisión en las informaciones para el contribuyente, tornando más eficiente el combate a la evasión fiscal y reduciendo costos operativos.
- Continuar la ampliación del acceso de los trabajadores al sistema de seguridad social, por medio de iniciativas de reducción de la informalidad, incluyendo la aprobación de un proyecto de ley en trámite en el Congreso que reduce las alícuotas de contribución para contribuyentes individuales.
- Regular la jubilación complementaria de empleados del Estado, instituida por la Reforma de la Seguridad Social de 2003.

Justicia

- Dar continuidad a la Reforma del Poder Judicial, aprobando alteraciones en la legislación procesal civil, penal y laboral.

- Profundizar la reforma procesal del Poder Judicial, creando un nuevo marco para las actividades de la Justicia, acelerando la finalización de procesos y asegurando el cumplimiento rápido de las sentencias.
- Estimular la reforma administrativa para desburocratizar las actividades del Poder Judicial, del Ministerio Público, de las Defensorías, Fiscalías y otros sectores del sistema judicial.
- Consolidar el acceso a la Justicia, a través de la ampliación y del fortalecimiento de las defensorías públicas.
- Incentivar la aplicación de soluciones alternativas de conflictos, tales como la mediación y la conciliación, y prácticas que acerquen la actividad de superación de litigios a las comunidades y a la población, como son la justicia comunitaria, la justicia restaurativa, y otras experiencias.
- Establecer, junto con el Poder Judicial, un plan de metas para la expansión de los Juzgados Especiales, órganos eficaces y democráticos para la solución de conflictos de poca complejidad.

Derechos Humanos

- Profundizar la transversalidad de la política de derechos humanos en las diversas políticas sectoriales, para promoción y garantía de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
- Avanzar en la implementación, en forma integrada con las tres esferas de gobierno y sociedad civil, de las metas pactadas en los Principales Planes, Comités y Comisiones Nacionales relativas a los derechos humanos.
- Proseguir con los trabajos sobre el Derecho a la Verdad y a la Memoria y reparación oficial del Estado brasileño a los muertos y desaparecidos políticos en Brasil, integrando el intercambio de experiencias y de informaciones a nivel regional (MERCOSUR) e internacional.
- Ampliar la política de acceso a la justicia, que tiene un buen ejemplo en el programa Mostradores de Derechos, combatiendo la explotación de mano de obra esclava y beneficiando las comunidades remanentes de quilombos, indígenas, asentamientos rurales y periferias de grandes ciudades.
- Mantener la actuación destacada de Brasil en los sistemas de las Naciones Unidas e Interamericano de Derechos Humanos, fortaleciendo el espacio de integración en el Mercosur.

- Reforzar la actuación de Brasil en cuanto al tema de la adopción internacional de niños.
- Proseguir y ampliar las políticas de apoyo a los brasileños en el exterior.

Defensa

- Concluir el proceso de institucionalización del Ministerio de Defensa.
- Acelerar el proceso de reequipamiento de las Fuerzas Armadas, con especial atención a los programas estratégicos.
- Reconstruir la industria bélica nacional, de forma integrada con los países de América del Sur.
- Dar continuidad a las acciones de vigilancia y protección del territorio nacional, sobre todo de regiones de frontera, por medio de instrumentos como el SIVAM-SIPAM (Sistema de Vigilancia de la Amazonía – Sistema de Protección de la Amazonía) y otros mecanismos de control del crimen organizado y de grupos que atentan contra la integridad del territorio nacional.
- Acentuar la cooperación internacional en misiones de paz y de intervención en el enfrentamiento de catástrofes y de crisis graves.

Salud

- Fortalecer la gestión del SUS (Sistema Único de Salud), pública y democrática, con control social, como instrumento de identificación de las necesidades de la población, atención al interés público y combate a la corrupción.
- Organizar las acciones y los servicios en red nacional única e integrada de atención a la salud.
- Universalizar la tarjeta del SUS, que se constituirá en el impulsor de la informatización del acceso y de la atención.
- Asegurar la universalización del acceso a las acciones y servicios de atención básica, por medio de los equipos de salud de la familia y de las unidades básicas de salud.
- Crear los Centros de Atención Especializada de mediana complejidad para asegurar el tratamiento completo de los usuarios del SUS. Estos Centros podrán realizar consultas especializadas, estudios, servicios de rehabilitación con provisión de ortesis y prótesis,

pequeñas urgencias y cirugías electivas que no necesitan hospitales o atención de emergencias y distribución de medicamentos excepcionales.

- Mantener la prioridad dada al Programa Brasil Sonriente, ampliando la red de Centros de Especialidades Odontológicas del país.
- Crear el TELESALUD, permitiendo que equipos de salud de cualquier parte del país hablen con los centros de especialidades del SUS y de los Hospitales Universitarios para discutir casos clínicos y demás procedimientos, aumentando la eficiencia en la gestión, evitando el transporte de pacientes y eliminando gastos innecesarios.
- Apoyar a estados y municipios en la creación de las Centrales de Regulación, garantizando el acceso de los ciudadanos, de forma más rápida y humanizada, a la red jerarquizada de atención integral a la salud.
- Ampliar el Sistema de Atención Móvil de Urgencia – SAMU, extendiendo, con el apoyo de las Fuerzas Armadas, la atención en regiones de difícil acceso.
- Dar continuidad a la implantación de la Política Nacional de Asistencia Farmacéutica, considerando los principios de universalidad e integralidad, priorizando el acceso a los medicamentos de alto costo. Ampliar la red pública y conveniada del Programa Farmacia Popular de Brasil, con el aumento del listado de medicamentos, priorizando los de mayor impacto en los costos y en los indicadores epidemiológicos.
- Fortalecer y ampliar las acciones preventivas de las enfermedades sexualmente transmisibles y del HIV, ampliando el acceso a los preservativos y a las acciones educativas. Garantizar el acceso a los antirretrovirales, fortaleciendo la capacidad nacional de producción de estos medicamentos.
- Continuar las acciones de modernización y ampliación de la capacidad instalada y de producción de los Laboratorios Farmacéuticos Oficiales, para el abastecimiento del SUS.
- Fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico e industrial sustentable, para la autosuficiencia en la producción de materia prima, de hemoderivados, vacunas, medicamentos y equipamientos, y la mejoría de diagnósticos y tratamientos para la reducción de complicaciones.

Desarrollo Social

- Mantener el Programa Bolsa Familia, primer frente de combate al hambre y a la pobreza y de enfrentamiento de la desigualdad social.
- Expandir la red de servicios básicos para los beneficiarios del Bolsa Familia, en especial en los campos del trabajo y de la renta, a través de un programa interministerial que promueva la autosuficiencia de las familias atendidas.
- Conferir al Catastro Único el papel de orientador en la priorización de la oferta de acciones gubernamentales en las áreas de salud, educación, trabajo y renta, vivienda, seguridad alimentaria y asistencia social.
- Aceitar los compromisos entre los entes federativos, a fin de consolidar el acceso efectivo de las familias a servicios que les garanticen la sustentabilidad básica.
- Consolidar el SUAS – Sistema Único de Asistencia Social, expandiendo territorialmente la presencia del Estado al lado de las familias en situación de vulnerabilidad, por medio de la red de Centros de Referencia de Asistencia Social (CRAS), conectada a los demás sistemas públicos.
- Expandir la red de servicios socio-asistenciales para enfrentar vulnerabilidades y reducir los riesgos inherentes al ciclo de vida, en especial de niños, adolescentes, jóvenes, ancianos y personas portadoras de discapacidad.

Seguridad Alimentaria

- El Hambre Cero seguirá avanzando, perfeccionando el Bolsa Familia y las demás iniciativas que amplían el acceso de los más pobres a la alimentación, tales como los programas de alimentación escolar, la adquisición de alimentos y restaurantes populares, entre otros. El Hambre Cero seguirá integrando acciones estructurantes, como la reforma agraria, la agricultura familiar, los programas de generación de empleo y renta y de educación alimentaria.
- Implantar el SISAN (Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional), democratizando el acceso a la producción, a la comercialización y al consumo alimentario entre las familias brasileñas, propiciando un mayor acceso a alimentos diversificados y baratos.

- Implantar una Política Nacional de Abastecimiento, que actúe sobre las condiciones de producción y acceso a alimentos.

Mujeres

- Llevar a cabo acciones afirmativas que permitan incluir a las mujeres en el proceso de desarrollo del país, mediante la promoción de su autonomía económica y de iniciativas productivas que eliminen las diferencias salariales entre hombres y mujeres.
- Prevenir la violencia sexual y doméstica, fortaleciendo la Política Nacional de Enfrentamiento a la Violencia contra la Mujer, con acciones que reúnan prevención y apoyo a las víctimas, en alianza con los estados y municipios.
- Implementar la Política Nacional de Atención Integral a la Salud de la Mujer, en los marcos del Programa de Asistencia Integral a la Salud de la Mujer (PAISM), contemplando las especificidades de raza/etnia, orientación sexual, edad y local de trabajo (rural o urbano).
- Formular propuestas de cambios en la legislación, para fiscalizar el cumplimiento de las leyes que aseguren y amplíen los derechos de la mujer.
- Incentivar la participación de las mujeres en los espacios de poder en la sociedad y en las decisiones de las políticas públicas.

Igualdad Racial

- Conectar las diversas políticas sectoriales para promover acciones afirmativas generadoras de igualdad racial, con destaque para la inclusión educativa, garantizando el acceso y la permanencia del niño negro en la escuela hasta la universidad.
- Acelerar la implementación del Plan Nacional de Promoción de la Igualdad Racial.
- Seguir garantizando la reserva de becas del PROUNI que aseguran el acceso a estudiantes de las escuelas públicas, en especial afrodescendientes e indígenas.
- Garantizar la aplicación de la ley que determina la enseñanza de la Historia de África en los niveles fundamental y medio, en las escuelas de las redes pública y privada.
- Promover acciones combinadas entre las políticas de educación,

cultura y generación de empleo y renta, apuntando a incidir más directamente en la calidad de vida y en el combate a la violencia racial.

- Acelerar las iniciativas del Programa Brasil Quilombola, de atención a las demandas históricas y sociales de estas comunidades, en especial la de regularización de tierras.

Pueblos Indígenas

- Implementar el Consejo Nacional de Política Indigenista, con la función de proponer las directrices, instrumentos, normas y prioridades de la política indigenista, garantizando la amplia participación de los órganos gubernamentales sectoriales, organizaciones indígenas y no indígenas.
- Concentrar esfuerzos para avanzar en la regularización de las tierras indígenas, estableciendo programas integrados de etnodesarrollo, en armonía con los proyectos de futuro de cada pueblo indígena.
- Asegurar el acceso de estudiantes indígenas a la educación superior, por medio del PROUNI y otros programas de permanencia en las universidades públicas.

Infancia y Adolescencia

- Consolidar el Plan Nacional de Garantías y Protección de Derechos para la Infancia y la Adolescencia, fortaleciendo las políticas y programas existentes e impulsando su carácter transversal.
- Universalizar los instrumentos de defensa de niños y adolescentes en todos los municipios brasileños, con patrones de acción adecuados y cualificados.
- Mantener las prioridades de combate al trabajo infantil y al abuso y explotación sexual infantil y juvenil, garantizando la atención integral de las políticas sectoriales.
- Efectivizar el funcionamiento de un sistema de informaciones, creando el Observatorio Nacional de los Derechos del Niño y del Adolescente Brasileño.

Política para las personas ancianas

- Promover la inserción, la calidad de vida y la prevención de complicaciones en la vida de los ancianos, por medio de programas que fortalezcan la convivencia familiar y comunitaria, garantizando el acceso a servicios, al ocio, a la cultura e la actividad física, de acuerdo a su capacidad funcional.
- Llevar adelante la formación de personal especializado en la atención al anciano.
- Desarrollar una política de humanización de la atención al anciano, principalmente en instituciones de larga permanencia.
- Garantizar la atención integral al anciano, mediante, entre otros servicios, el Programa de Salud de la Familia.

Personas con discapacidad

- Integrar las tres esferas de gobierno y sociedad civil para el cumplimiento de la legislación de accesibilidad de las personas con discapacidad o movilidad reducida, elaborando las regulaciones complementarias.
- Dar continuidad al Programa de Educación Inclusiva.
- Consolidar la Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad, previniendo y ejecutando intervenciones básicas de rehabilitación.
- Promover el reordenamiento de los servicios previstos en el Sistema Único de Asistencia Social, garantizando el acceso de las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.

Ciudadanía GLBT

- Desarrollar y profundizar las acciones de combate a la discriminación y promoción de la ciudadanía GLBT (gays, lesbianas, bisexuales, travestis y transexuales), en los marcos del programa Brasil sin Homofobia, que será ampliado y fortalecido.
- Implementar políticas afirmativas y de promoción de una cultura de respeto a la diversidad sexual, favoreciendo la visibilidad y el reconocimiento social.

- Realizar la I Conferencia Nacional de Políticas para GLBT.

Juventud

- Fortalecer la Secretaría Nacional de Juventud, implementando el Sistema Nacional de Políticas para la Juventud.
- Ampliar y consolidar las políticas de juventud, articulando e integrando las acciones.
- Fortalecer el PROUNI y los programas de escolarización y profesionalización de los jóvenes en la educación media.
- Ampliar el enfoque juvenil en la atención del Sistema Único de Salud.
- Ampliar, en alianza con estados y municipios, la red de Puntos de Cultura y Casa Brasil en localidades desprovistas de equipamientos públicos de cultura e inclusión digital. Esta alianza deberá extenderse a los equipamientos de deporte y ocio.

Deporte

- Implementar el Sistema Nacional de Deporte y Ocio.
- Consolidar y ampliar iniciativas de inclusión social, como los programas Segundo Turno en la Escuela y Deporte y Ocio de la Ciudad.
- Articular programas de deporte y ocio con iniciativas de promoción de la salud, por medio de alianzas con estados y municipios.
- Apoyar, en el Congreso Nacional, la aprobación de la Ley de Incentivo al Deporte.
- Mantener el apoyo a la realización de grandes eventos deportivos nacionales e internacionales, con destaque para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de 2007, además de postular el derecho de ser la sede del Mundial de Fútbol de 2014.

Comisión de Programa de Gobierno

Marco Aurélio Garcia (coordinador)

Dilermando Toni

Glauber Piva

Juarez Guimarães

Miriam Belchior

Renato Rabello

Valter Pomar

Equipo de Trabajo

Bruno Gaspar y Cilene Antonioli

Coordinación de Campaña

Ricardo Berzoini (coordinador)

Gléber Naime

João Felício

Joaquim Soriano

Marco Aurélio Garcia

Paulo Ferreira

Renato Rabello

Romênio Pereira

Valter Pomar

Walter Sorrentino

Documento divulgado em São Paulo el 29 agosto 2006